

Guayaquil, octubre 20 del 2009

5820

Señor
DR. PUBLIO VARGAS PAZZOS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CLINICA SANTA CECILIA C. A., con fecha de hoy acordó reelegirlo para el cargo de GERENTE.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía al Gerente y al Presidente les corresponden ejercer la REPRESENTACION LEGAL, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Para cumplir con los preceptos legales, cabe anotar que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario decimotercero del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 11 de Agosto de 1975 y se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de Agosto de 1975.

El período de duración de su cargo será de DOS AÑOS.

Atentamente,

p) CLINICA SANTA CECILIA C. A.



ADRIA POLICARPA ANDRADE DÍAZ DE VARGAS

PRESIDENTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE

Guayaquil, octubre 20 del 2009



DR. PUBLIO VARGAS PAZZOS

CI # 0900704651

NUMERO DE REPERTORIO: 48.254
FECHA DE REPERTORIO: 22/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Noviembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CLINICA SANTA CECILIA C.A.**, a favor de **PUBLIO AGUSTIN VARGAS PAZZOS**, a foja **110.300**, Registro Mercantil número **21.180**.

ORDEN: 48254



S

REVISADO POR:

5



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA